INFORME DE CONFORMIDAD DE SERVICIO

CONTRATO ABIERTO N°01/2024

Señores
PROTECCIÓN MÉDICA S.A. (PROMED S.A.)
PRESENTE:

La Dirección de Gestión de Desarrollo de las Personas de la Secretaría de Emergencia Nacional, dependiente de la Dirección General de Administración Finanzas, de conformidad al Informe Mensual de prestación de los servicios correspondiente al mes de Septiembre/2024, remitido por la Firma Protección Médica S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional Plurianual Ad Referéndum SBE N°02/2023 - ID N°438.672; Contratación de Servicio de Seguro Médico para Funcionarios de la Secretaría de Emergencia Nacional y teniendo en cuenta de registros de reclamos de los beneficiarios del servicio al Dpto. del Bienestar de Personal de esta dirección, se informa que el proveedor ha cumplido en el mes de Septiembre/2024, con la prestación de los servicios establecidos según Contrato N°01/2024.

Por lo tanto, tomando en cuenta el informe del Dpto. de Bienestar del Personal, que no se registraron reclamos por parte de los beneficiarios, se solicita el pago de servicios de seguro médico, conforme al contrato vigente con la empresa PROMED S.A.

Asunción, 20 de Septiembre de 2024.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL * DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS

Alb[illegible] Fernández Cristaldo, Néstor
Director
de Gestión y Desarrollo de las Personas
Secretaría de Emergencia Nacional

SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL - SEN PARAGUAY | PARAGUÁI PYTYVÕ PYA'ERÃ SÃMBYHYHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

MEMORÁNDUM BP N° 165 A/2024

A : Abg. Néstor Javier Fernández Cristaldo, Director.

Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas.

DE : Abg. Cynthia Carolina Rivarola Del Valle, Jefa

Dpto. de Bienestar del Personal.

REFERENCIA : Informe.

FECHA : 20 de Septiembre de 2024

Tengo el honor de dirigirme a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, en el marco de la Licitación Pública Nacional Plurianual Ad Referéndum SBE N°02/2023 - ID N°438.672; Contratación de Servicio de Seguro Médico para Funcionarios de la Secretaría de Emergencia Nacional, en ese sentido se informa que no hubo ningún reclamo por parte de los funcionarios y se solicita la ejecución de servicio de seguro médico por el mes de Septiembre, conforme al contrato vigente con la empresa PROMED S.A.

Sin nada más que agregar, me despido.

Atentamente.

SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL
Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas

Expediente N°:
Hora: Fecha: 20/09/2024
Firma:
Aclaración: Romina Espinola